



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000285-02

Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Socialista a la Proposición No de Ley, PNL/000285, formulada por los Procuradores D. Ricardo López Prieto, Dña. Isabel Muñoz Sánchez y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, instando a la Junta de Castilla y León a la declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma, sito en el término municipal de Santibáñez de la Peña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 53, de 13 de noviembre de 2015.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de febrero de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 163.2 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente ENMIENDA a la Proposición No de Ley PNL/000285 relativa a "Declaración como Bien de Interés Cultural del Castro de la Loma":

Se propone la sustitución de la propuesta de resolución por la siguiente:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1.- Iniciar el expediente de declaración de Bien de Interés Cultural, en la categoría de "zona arqueológica", del Castro y asedio romano de la Loma, sito en el término de Santibáñez de la Peña (Palencia).

2.- Llevar a cabo labores de consolidación de las estructuras arqueológicas puestas al descubierto en el citado yacimiento arqueológico.

3.- Impulsar las investigaciones y campañas de excavación en el castro y asedio romano de la Loma de Santibáñez de la Peña (Palencia).

4.- Puesta en valor del yacimiento arqueológico y su inclusión dentro de una ruta arqueológica de la Montaña Palentina".

Valladolid, 8 de febrero de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández